PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE RIÓPAR (ALBACETE)



DOCUMENTO 7: CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO



🏿 AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR

CLAVE

FP02450.002.14.RIO POM.v2.m6 FECHA:

Febrero 2015 (Revisado enero 2020)

CONSULTORA:



FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L.

Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º Telf. 967 193 738
02001 Albacete Fax. 967 193 739
F-mail: foi@foignenieros.com

AUTORES

ANTONIO R. FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS Colegiado nº 30.058

ÁNGEL AULLÓ MARTÍNEZ

ARQUITECTO Colegiado nº 10.514 COACM

DOCUMENTO N°7: CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO

ÍNDICE

1 MEMORIA	2
1.1 INTRODUCCIÓN 1.2 ESTADO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANO 1.3 ESTADO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE	2
2 PLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA	3
3 PLANOS CATASTRALES	3
4 RELACIÓN DE FINCAS INCLUIDAS EN EL CSRP	3
4.1 FINCA 014.2 FINCA 02	
4.3 FINCA 03	
4.4 FINCA 04	
4.5 FINCA 05	
4.6 FINCA 06	
4.7 FINCA 07 4.8 FINCA 08	
4.8 FINCA 08	_
4.3 FINOA U3	∠ I

CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO

1.- MEMORIA

1.1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 87/1993, de 13 de julio, modificado por el Decreto 58/1994, de 21 de junio, sobre catálogos de suelo de uso residencial, se incluye como Anexo al presente Plan de Ordenación Municipal el denominado CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO (CSRP).

El catálogo se refiere exclusivamente al Suelo clasificado como Urbano (SU) o Urbanizable (SUB) de uso residencial exclusivo o predominante que sea propiedad de las Administraciones Empresas Públicas, tal como dispone el art. 48.2 del Reglamento de Planeamiento de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha aprobado por Decreto 248/2004 de 14 de septiembre.

El presente Catálogo constituye un Documento anejo al Plan de Ordenación Municipal de Riópar, vinculado a su tramitación y aprobación, de manera que queden así aseguradas sus determinaciones y actualizaciones y por ende su eficacia en la gestión y control público del proceso urbanística.

El Catálogo será revisado por el procedimiento contenido en el Art. 3 del citado Decreto 87/1993 a partir de 6 meses desde la aprobación definitiva de cualquier instrumento de planeamiento de desarrollo que afecte al suelo residencial y en todo caso cada tres años.

Los catálogos de suelo residencial serán públicos y cualquier persona podrá, en todo momento, consultarlos e informarse de ellos en el Ayuntamiento.

1.2.- ESTADO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANO

No procede en este apartado realizar un análisis del estado de desarrollo del suelo urbano, puesto que este análisis ya se ha realizado en los diferentes documentos que forman parte del presente Plan. Concretamente, el estado actual se analiza en el Documento nº 1: Memoria Informativa y el estado previsto por el



desarrollo del presente P.O.M. aparece en el Documento nº 3: Memoria Justificativa de la Ordenación, de la cual el presente catálogo es un anexo.

1.3.- ESTADO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE

Al igual que en el apartado anterior, no procede realizar aquí la definición de sectores (S) y unidades de actuación urbanizadora (UA), así como tampoco procede el análisis del estado de tramitación y de las obras de urbanización ya que un análisis completo del estado previsto aparece en el Documento nº 3: Memoria Justificativa de la Ordenación, de la cual el presente catálogo es un anexo.

2.- PLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Los planos de ordenación urbanística (OU) se encuentran incluidos en el Documento nº 4: Planos de Ordenación, integrante del presente POM.

3.- PLANOS CATASTRALES

Los planos catastrales pueden consultarse en el Documento nº 2: Planos de Información, del presente POM. También pueden consultarse planos topográficos y de situación de las parcelas que son propiedad de las administraciones públicas.

4.- RELACIÓN DE FINCAS INCLUIDAS EN EL CSRP

Las fincas incluidas en el presente Catálogo de Suelo Residencial Público son las siguientes:

RIÓPAR

TÍTULO	DIRECCIÓN	PARCELA CATASTRAL	SUP. SOLAR (m²)	SUP. CONSTRUIDA (m²)
FINCA 01	Paseo Plátanos, 2	0716000WH5601N0001PX	1.320	0
FINCA 02	C/ Juan J. Graubner, 23	0716024WH5601N0001AX	185	0
FINCA 03	C/ Juan J. Graubner, 21	0716025WH5601N0001BX	120	121
FINCA 04	C/ Juan J. Graubner, 19	0716026WH5601N0001YX	112	111
FINCA 05	C/ Valencia, 51, Es: E PI: 0 Pt: 2	1012112WH5611S0002US	513	305



TÍTULO	DIRECCIÓN	PARCELA CATASTRAL	SUP. SOLAR (m²)	SUP. CONSTRUIDA (m²)
FINCA 06	C/ Buenavista, 3	1013619WH5611S0001WA	45	0
FINCA 07	C/ Diseminados, 93 (Riópar Viejo)	4604015WH5640S0001KY	63	61
FINCA 08	C/ Mingobazo C	02067A035004040001FY	891	0
FINCA 09	C/ Mingobazo A	02067A035004180001FD	267	0

4.1.- FINCA 01

FINCA 01				
SUELO URBANO CONSOLIDADO				
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
-	-	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	Paseo Plátanos, 2		
	PARCELA CATASTRAL:	0716000WH5601N0001PX		
	LINDEROS:	Norte: Suelo Residencial. Sur: Suelo Residencial. Oeste: Suelo Residencial. Este: Vial público.		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	0 m²		
	SUPERFICIE SUELO :	1.320 m²		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	No hay		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ.1		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	1,72		
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	2.270 m ² .		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Solar edificable.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	28.334,48 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	56.668,96 €		

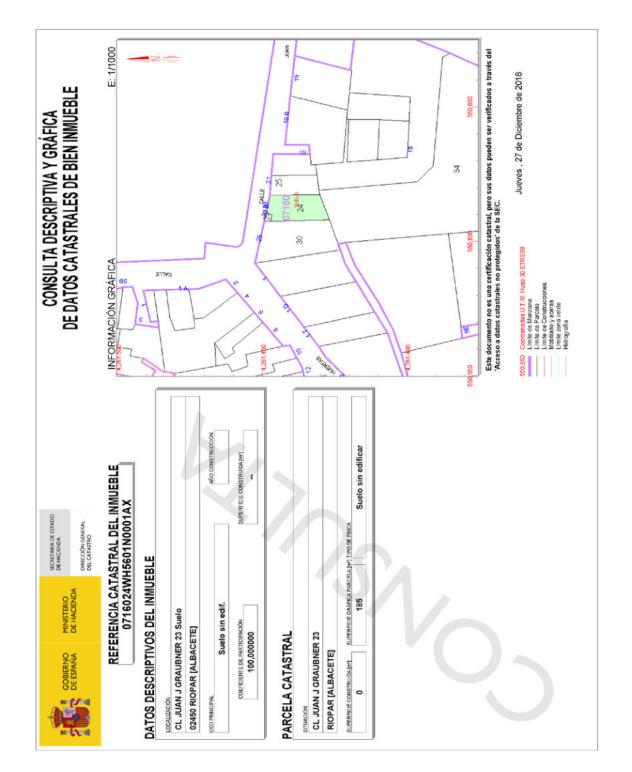




DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del acuerdo de aprobación definitiva de la CPOTyU de fecha 10/02/2020. Fdo. El Secretario.

4.2.- FINCA 02

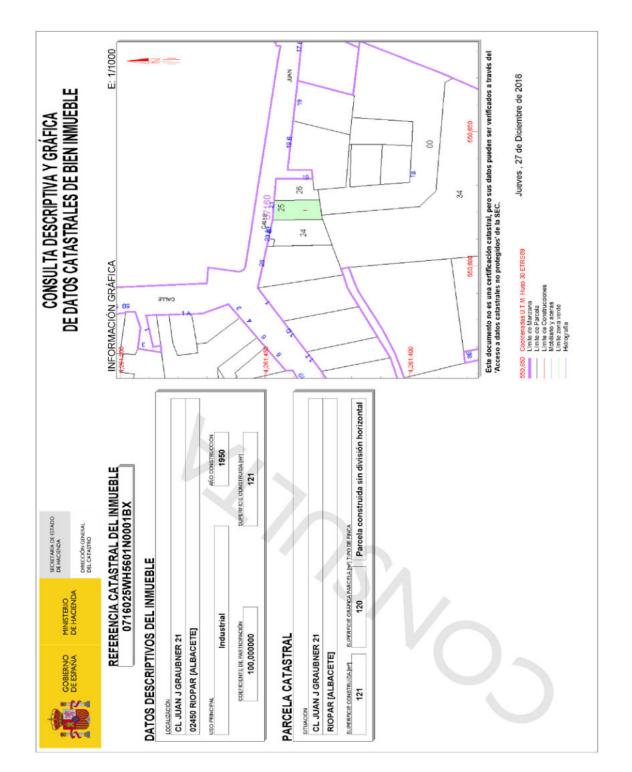
FINCA 02				
SUELO URBANO CONSOLIDADO				
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
-	-	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Juan Jorge Graubner, 23		
	PARCELA CATASTRAL:	0716024WH5601N0001AX		
	LINDEROS:	Norte: Vial Público. Sur: Suelo Residencial. Oeste: Suelo Residencial. Este: Suelo Residencial.		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	0 m²		
	SUPERFICIE SUELO:	185 m²		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	No hay		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ.1		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	1,72		
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	318 m ² c.		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Solar edificable.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	8.646,73 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	17.293,46 €		



DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del acuerdo de aprobación definitiva de la CPOTyU de fecha 10/02/2020. Fdo. El Secretario.

4.3.- FINCA 03

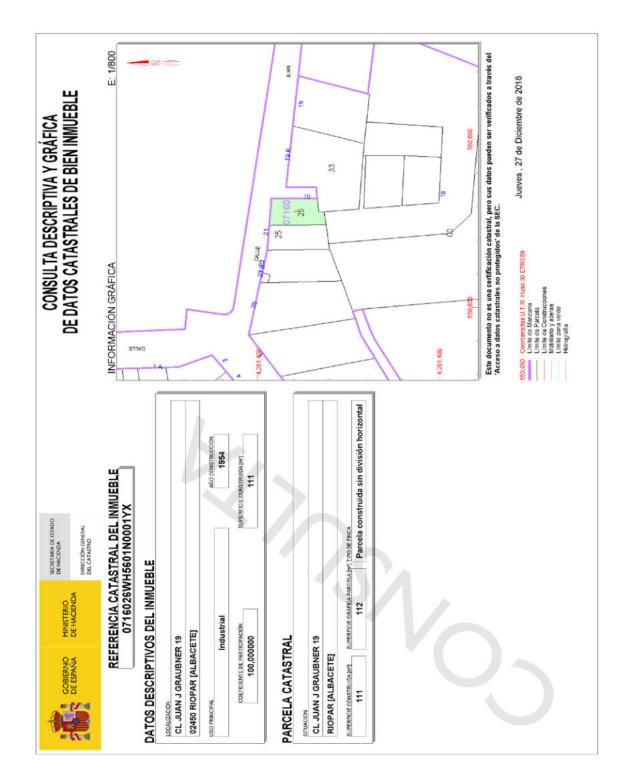
FINCA 03				
SUELO URBANO CONSOLIDADO				
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
-	-	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Juan Jorge Graubner, 21		
	PARCELA CATASTRAL:	0716025WH5601N0001BX		
	LINDEROS:	Norte: Vial Público. Sur: Suelo Residencial. Oeste: Suelo Residencial. Este: Suelo Residencial.		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	121 m²		
	SUPERFICIE SUELO :	120 m²		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EXISTENTES:	Nave en planta baja.		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ.1		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	1,72		
,	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	206 m ² c.		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Solar edificable.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	7.614,09 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	15.228,18 €		



DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del acuerdo de aprobación definitiva de la CPOTyU de fecha 10/02/2020. Fdo. El Secretario.

4.4.- FINCA 04

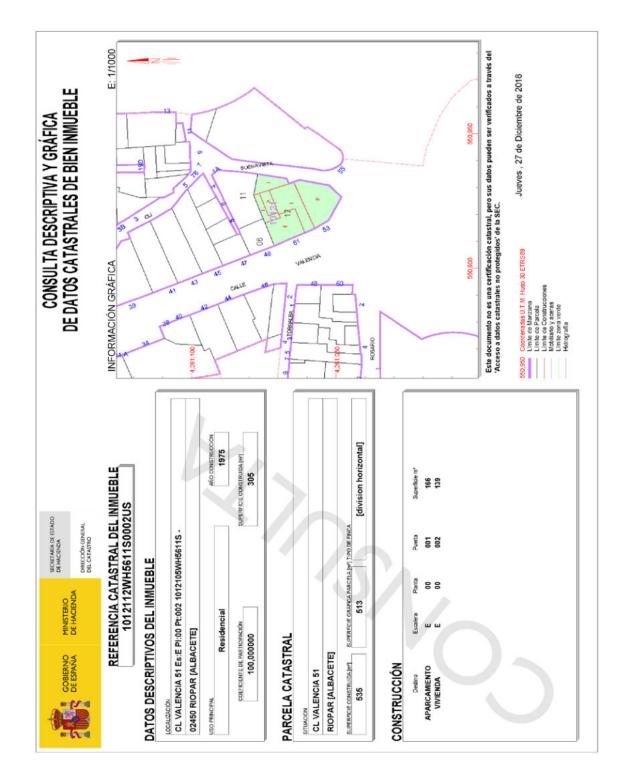
FINCA 04			
SUELO URBANO CONSOLIDADO			
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN	
-	-	-	
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Juan Jorge Graubner, 19	
	PARCELA CATASTRAL:	0716026WH5601N0001YX	
	LINDEROS:	Norte: Vial Público. Sur: Suelo Residencial. Oeste: Suelo Residencial. Este: Vial Público.	
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	111 m²	
	SUPERFICIE SUELO:	112 m²	
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.	
	CLASE:	Urbano	
	CATEGORÍA:	Consolidado	
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay	
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	Sí.	
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.	
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ.1	
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.	
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).	
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	1,72	
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	191 m ² c.	
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Solar edificable.	
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-	
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	7.140,32 €	
	VALOR URBANÍSTICO:	14.280,64 €	



FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS,S.L.

4.5.- FINCA 05

FINCA 05				
	SUELO URBANO CONSOLIDADO			
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
-	-	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Valencia, 51, Es: E, Pl: 0, Pt: 2		
	PARCELA CATASTRAL:	1012112WH5611S0002US		
	LINDEROS:	Norte: Suelo Residencial. Sur: Vial Público. Oeste: Vial Público. Este: Vial Público.		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	305 m²		
	SUPERFICIE SUELO :	513 m²		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	Sí.		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ.1		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	1,72		
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	882 m ² c.		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Solar edificable.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	34.900,79 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	69.801,58 €		

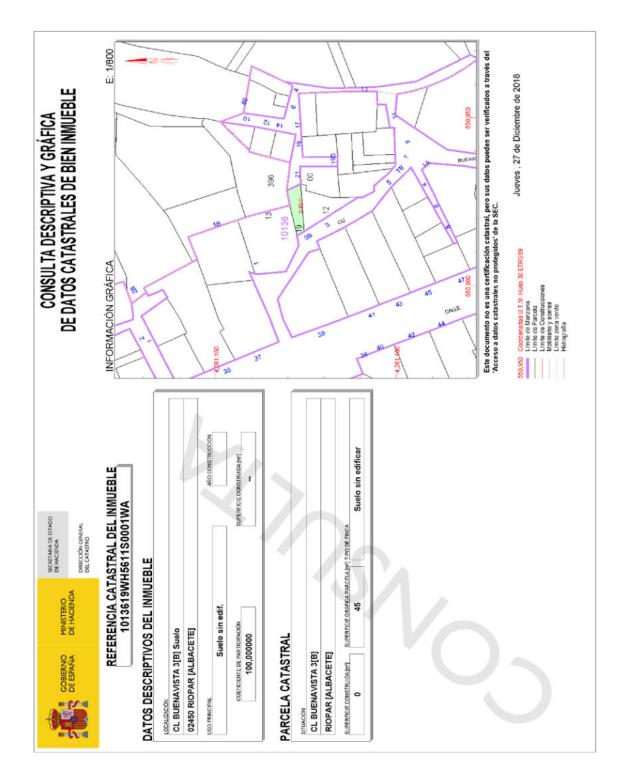


La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla – incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del acuerdo de aprobación definitiva de la CPOTyU de fecha 10/02/2020. Fdo. El Secretario.

\$ 0 to

4.6.- FINCA 06

FINCA 06				
SUELO URBANO CONSOLIDADO				
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
-	-	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Buenavista, 3		
	PARCELA CATASTRAL:	1013619WH5611S0001WA		
	LINDEROS:	Norte: Suelo Residencial. Sur: Suelo Residencial. Oeste: Vial Público. Este: Suelo Residencial.		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	0 m²		
	SUPERFICIE SUELO:	45 m²		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	No hay.		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ.1		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	1,72		
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	77 m ² c.		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Solar edificable.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	299,22 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	598,44 €		

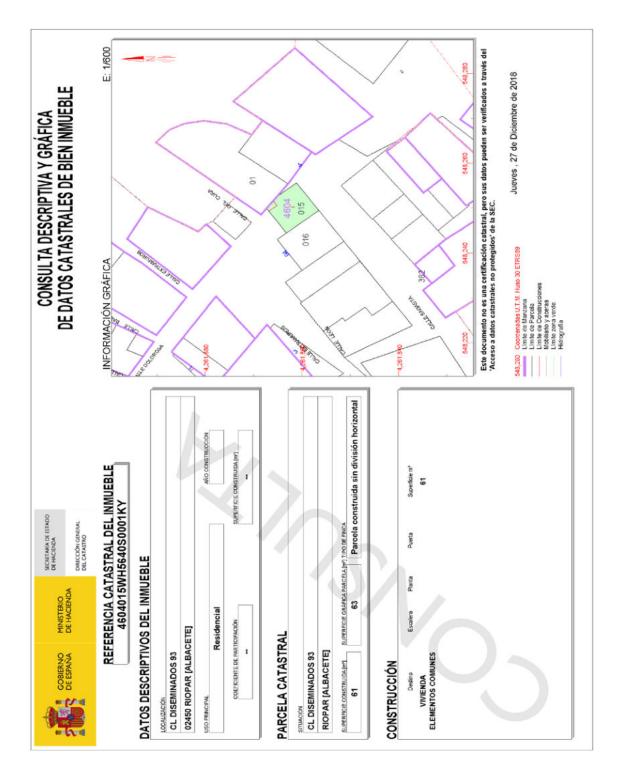


FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS,S.L.



4.7.- FINCA 07

FINCA 07				
SUELO URBANO CONSOLIDADO				
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
-	-	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Diseminados, 93, Riópar Viejo.		
	PARCELA CATASTRAL:	4604015WH5640S0001KY		
	LINDEROS:	Norte: Vial Público. Sur: Vial Público. Oeste: Suelo Residencial. Este: Suelo Residencial.		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	61 m²		
	SUPERFICIE SUELO:	63 m²		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	Sí.		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ.3		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	1,23		
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	77 m ² c.		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Solar edificable.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	5.898,04 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	11.796,08 €		

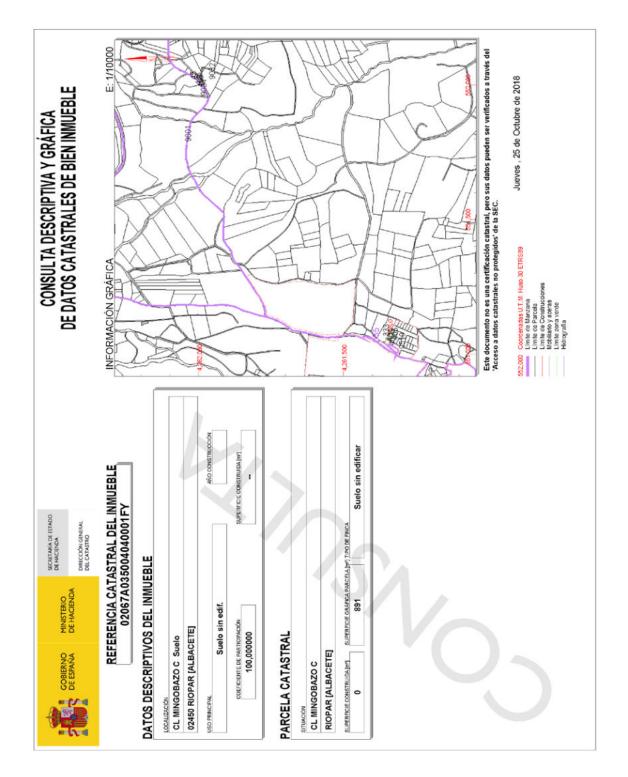


DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del acuerdo de aprobación definitiva de la CPOTyU de fecha 10/02/2020. Fdo. El Secretario.



4.8.- FINCA 08

FINCA 08				
SUELO URBANIZABLE				
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
AR-A	S-1	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Mingobazo C		
	PARCELA CATASTRAL:	02067A035004040001FY		
	LINDEROS:	Norte: Suelo Rústico Sur: Suelo Residencial Oeste: Suelo Rústico Este: Suelo Rústico		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	0 m²		
	SUPERFICIE SUELO:	891 m² (*)		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	No Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	No hay		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	ADO.2		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	0,80		
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	Según ficha del ámbito.		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Terrenos incluidos en S en SUB.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	7.908,24 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	15.816,48 €		



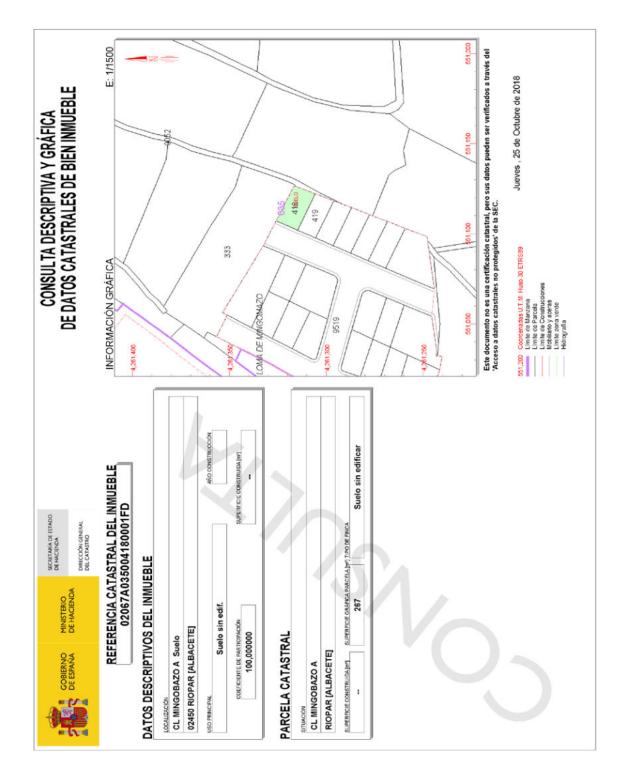


La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla –



4.9.- FINCA 09

FINCA 09				
SUELO URBANIZABLE				
ÁREA DE REPARTO	SECTOR	UNIDAD DE ACTUACIÓN		
AR-A	S-1	-		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Mingobazo A		
	PARCELA CATASTRAL:	02067A035004180001FD		
	LINDEROS:	Norte: Suelo Rústico Sur: Suelo Residencial Oeste: Suelo Rústico Este: Suelo Rústico		
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	0 m²		
	SUPERFICIE SUELO :	267 m² (*)		
	TITULAR:	Ayto. de Riópar.		
	CLASE:	Urbano		
	CATEGORÍA:	No Consolidado		
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay		
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	No hay		
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.		
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	ADO.2		
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.		
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).		
	EDIFICABILIDAD SOBRE PARCELA NETA:	0,80		
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	Según ficha del ámbito.		
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Terrenos incluidos en S en SUB.		
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-		
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	2.583,09 €		
	VALOR URBANÍSTICO:	5.166,18 €		





Albacete, febrero de 2015 (Revisado en enero de 2020) FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L.

FERNANDEZ-PACHECO SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO ANTONIO RAFAEL 47074821P

Firmado digitalmente por FERNANDEZ-PACHECO RAFAEL - 47074821P Fecha: 2020.07.13 09:47:53 +02'00'

Fdo.: Antonio R. Fernández-Pacheco Sánchez Ing. de Caminos, Canales y Puertos Colegiado nº 30.058

AULLO MARTINEZ ANGEL -

Firmado digitalmente por AULLO MARTINEZ ANGEL - 48544801N Fecha: 2020.07.13 48544801N 10:04:31 +02'00'

Fdo.: Ángel Aulló Martínez Arquitecto Colegiado nº 10.514 COACM

